CARTA DE PRESENTACIÓN
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **" COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**
El suscrito: Martha Luzdary Tocarruncho , identificado con la cédula de ciudadanía número 40.003.046 expedida en Tunja , actuando en mi calidad de (representante legal) de empresa DISTRIBUCIONES MYR , con nit. 40033046-6, de acuerdo con el contenido de la el proceso de la referencia , publicado en la plataforma Secop II, presento propuesta o proyecto de negocio jurídico (Articulo 845 CCo) para el objeto de la referencia.

Declaro que ostento capacidad para contratar y:

1. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
2. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación de la presente negociación y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la **OFERTA DIRECTA**
3. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4. Que he leído los documentos relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.
5. Que de llegar a aceptarse nuestra oferta, existe compromiso de ejecutar el mismo en el plazo contenido en la OFERTA DIRECTA, el cual desde ya aceptamos, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.
6. Que autorizo que las notificaciones se entenderán surtidas al correo electrónico que indicamos en la presente carta de presentación de la propuesta.

Autorización de Tratamiento de Datos Personales

De conformidad con la Política de Tratamiento de Datos de la Nueva Licorera de Boyacá – NLB y lo previsto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y con el Decreto 1377 de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012", AUTORIZO expresamente, como titular de mis datos personales, a la utilización de los mismos por parte de la Nueva Licorera de Boyacá, exclusivamente para los fines que a la contratación respecta.

Atentamente,

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO "**

El valor de nuestra propuesta es el siguiente:(el cuadro se anexa a modo de que el oferente tenga en cuenta las especificaciones, sin embargo debo diligenciar la información de acuerdo a la propuesta que presente).

NOMBRE	CANTIDAD SOLOCITADA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA MEDIANAS COLOR NEGRO 80*100	500	$ 700	$ 350.000	MEDIANAS COLOR NEGRO 80*100
BOLSAS PLASTICAS PARA BASURA PEQUEÑAS COLOR ROJO 45*50	200	$ 500	$ 100.000	PEQUEÑAS COLOR ROJO 45*50
CANECA PLASTICA DE 121 ITROS PARA TRABAJO PESADO, MANEJO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	2	$ 350.000	$ 700.000	121 ITROS PARA TRABAJO PESADO, MANEJO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
CERA ROJA PARA PISO	5	$ 45.000	$ 225.000	sintéticas con pigmentos colorantes
DESINFECTANTE AROMATIZADO OLORES SURTIDOS PARA OFICINA	10	$ 18.500	$ 185.000	AROMATIZADO OLORES SURTIDOS PARA OFICINA
DESENGRASANTE NEUTRO	10	$ 12.000	$ 120.000	liquido limpiador con un pH entre 6.0 y 8.0
ESPONJILLA DE ALAMBRE	10	$ 800	$ 8.000	utensilio abrasivo de limpieza profunda hecho de alambre
ESPONJILLA ABRASIVA DE POLIURETANO VERDE	50	$ 650	$ 32.500	POLIURTANO VERDE
ESPONJILLA DE BRILLO DELGADA	60	$ 650	$ 39.000	Limpia profundamente sin rayar las superficies
JABON EL POLVO NEUTRO	75	$ 10.500	$ 787.500	compuesto granulado multiusos
AÑOS DE LIMPIEZA DE MICROFIBRA 40cmx30cm	10	$ 4.500	$ 45.000	stán compuestos tipicamente por 80% poliéster
PASTILLAS DE CLORO	100	$ 500	$ 50.000	desinfectantes sólidos de disolución lenta
RECOGEDOR DE BASURA PLASTICO CON MAGO	5	$ 4.500	$ 22.500	Tubo de aluminio anodizado, acero pintado o plástico rigido.
SELLADOR PARA PISO	5	$ 85.000	$ 425.000	un sellador estándar a base de agua o acrílico
TOALLA PARA MANOS FLUJO CENTRAL	102	$ 39.500	$ 4.029.000	rollos de papel absorbente dispensados desde el centro
TOALLA/ PAÑOS DE LIMPIEZA MULTIUSOS REUTILIZABLE PARA TAREAS DE LIMPIEZA DE MAXIMA ABSORCION ROLLO REGULAR LISO	12	$ 42.000	$ 504.000	proporcionar una limpieza eficiente y sin pelusas en superficies
PUNTO ECOLOGICO 3 Puestos 53 Litros Blanco/ Negro/Verde	2	$ 450.000	$ 900.000	3 Puestos 53 Litros Blanco/ Negro/Verde
CEPILLO PARA PISOS CON PALO METÁLICO	5	$ 15.000	$ 75.000	Cerdas Resistentes De 3.5 Cm Que Remueven Polvo, Tierra Y Suciedad Adherida.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los bienes objeto del contrato, deberán ser entregados en las instalaciones del almacén de materias primas e insumos de la Nueva Licorera de Boyacá Empresa industrial y Comercial del estado, ubicada en el municipio de Tunja - Boyacá, en la Avenida Licorera 1ª-05 Barrio El Jordán.

VALOR: El presupuesto estimado es de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 8.597.500) M/CTE** valor que incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones y estampillas nacionales, departamentales y municipales vigentes, así como todos los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del objeto contractual, y los demás costos y riesgos asociados a la ejecución del mismo, incluyendo el transporte y entrega de los insumos hasta la planta de la NLB.

Atentamente,

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales (No necesita autenticación notarial)

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

MARTA L. TOCARRUNCHO L , identificado con la cédula de ciudadanía No.40.033.046 expedida en Tunja , actuando en mi calidad de representante legal de empresa (escribir nombre de la empresa), con nit. (escribir número de nit), certifica que AL MES DE (*colocar el último mes de aportes*) Y DURANTE LOS ULTIMOS 6 MESES, se encuentra A PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar y Parafiscales. De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXENCIÒN DE PAGO DE APORTES PARAFICALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURIDICA**	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si ( )	No ( )

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

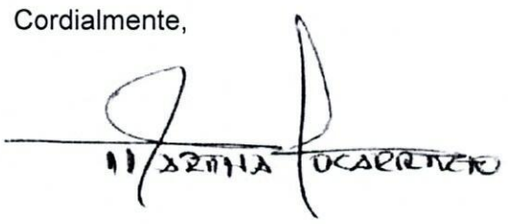

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni para proponer y/o para contratar, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

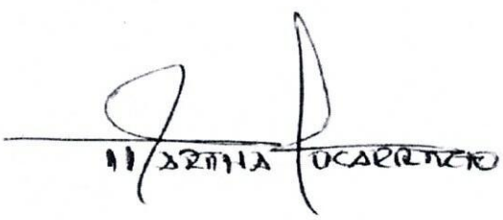

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

DECLARACIÓN JURAMENTADA NO EXISTENCIA DE EMBARGOS, CONCORDATOS O CONCURSOS DE ACREEDORES

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

EL SUSCRITO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARA QUE:

No tengo registrados embargos judiciales o procesos concursales que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

DECLARACIÓN JURAMENTADA NO EXISTENCIA DE SANCIONES O INCUMPLIMIENTOS

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

EL SUSCRITO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DECLARA QUE:

No he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (2) años.

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

Nota: En el caso de oferentes plurales cada uno de los integrantes deberá acreditar este requisito.

CERTIFICADO ANTICORRUPCION/LISTA CLINTON

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: INVITACIÓN A OFERTAR, cuyo objeto consiste en: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la oferta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

El oferente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su oferta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la NUEVA LICORERA DE BOYACA, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD TECNICA
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

Tunja, 24 de agosto de 2026

Señores
NUEVA LICORERA DE BOYACÁ
Ciudad

REFERENCIA: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO"**

La / el suscrito / a : MARTA L. TOCARRUNCHO identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 40.033.046 expedida en Tunja , actuando en su calidad de representante legal de la empresa DISTRIBUCIONES MYR, identificada con NIT 40033046-6 , de acuerdo con el contenido del proceso de la referencia, me permito informar que para el óptimo cumplimiento del objeto de la referencia.
Garantizo que (nombre de empresa) cuenta con un sistema de marcación de lote de cada producto para efectos de trazabilidad.

Se emitirá certificado de calidad que cuenta con la siguiente información como mínimo:

- Identificación del fabricante (razón social, nit, dirección y ubicación de la planta, numero o consecutivo del certificado, fecha de expedición)
- Identificación del lote (código de lote, fecha de producción, línea o máquina de fabricación, turno (si aplica) cantidad de unidades que conforman el lote mencionado, referencia de capsulas y capuchones termoencogibles.
- Especificaciones técnicas de capsulas y capuchones termoencogibles (altura, ancho, colores, pantones, materiales, peso entre otros)
- Resultados de calidad del proveedor obtenidos del lote indicado
- Referencia normativa si aplica
- Declaración de conformidad: incluir un texto que aclare que el lote descrito cumple con las especificaciones técnicas y de calidad establecidas para las capsulas y capuchones termoencogibles.
- Firmas: debe estar firmado por el responsable de control de calidad, cargo y Firma (física o digital).

Que para garantizar el cumplimiento de tiempos de entrega me comprometo a realizar entrega de los insumos objeto del presente proceso a entregarlos en un tiempo que no supere los veinte (20) días calendario posteriores al envió del cronograma de entregas pactado con el supervisor del contrato.

Atentamente,



MARTA L. TOCARRUNCHO L
CC 40.033.046 expedida en Tunja
Mail: marthatocarruncho0611@hotmail.com
Celular: **313 210 1311**